

Primera Reunión Ordinaria 2015 del Comité Nacional de Calidad del INIFAP

El pasado 6 de julio de 2015, el Dr. Luis Fernando Flores Lui, Director General del Instituto presidió la Primera Reunión Ordinaria 2015 del Comité Nacional de Calidad del INIFAP (CONAC-INIFAP), durante la sesión se analizaron los resultados de las acciones establecidas durante el ejercicio 2014 así como los avances obtenidos en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para la Administración de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal, Agrícola y Pecuaria, en Oficinas Centrales, los Centros de Investigación Regional Norte Centro y Pacífico Centro.

Además, se presentaron los avances en la instrumentación de acciones con miras a ampliar el alcance de la certificación del SGC en el Centro de Investigación Regional Pacífico Sur. A partir de los resultados presentados durante la reunión los integrantes del CONAC, consideraron que el SGC del Instituto se encuentra listo para que se revisen las prácticas documentadas en las próximas auditorías internas y externas. Por otra parte, se reconocieron los logros obtenidos y se enfatizó la importancia de continuar trabajando en la mejora continua y la satisfacción del cliente a través de las directrices estipuladas en las Normas ISO.

Finalmente, el CONAC ratificó el compromiso de impulsar iniciativas que fortalezcan la adopción de mejores prácticas, así como el seguimiento a las establecidas y documentadas en el SGC, con el objetivo de refrendar el compromiso institucional con la transparencia y rendición de cuentas a la Sociedad y seguir contribuyendo con la atención de los compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), a fin de permanecer como una Instituto que garantiza su compromiso de cumplir con su mandato, visión, misión y valores con un modelo de administración competitivo y sustentable; confirmando que los productos y servicios generados en la investigación del INIFAP cumplen con las expectativas, especificaciones, requisitos y la oportunidad prevista por los grupos de interés.